



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Resolución No. 03 de 2023

“Por la cual se aprueba una distribución parcial de la Disponibilidad Final y su adición en el Presupuesto de Gastos e Inversiones 2023 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB - ESP.”

EL CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL CONFIS

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 10° del Decreto Distrital 714 de 1996, y en los artículos 3° y 10° del Decreto Distrital 191 de 2021, y,

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo estipulado en el artículo 10° literal (e) del Decreto Distrital 714 de 1996, corresponde al CONFIS aprobar y modificar mediante resolución el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Capital y de las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas.

Que conforme a lo establecido en el artículo 3° del Decreto Distrital 191 de 2021 *“Las modificaciones presupuestales que afecten el valor total de los ingresos, gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobadas por el CONFIS Distrital, previo concepto favorable de la Junta o Consejo Directivo de la empresa y de la Secretaría Distrital de Hacienda Dirección Distrital de Presupuesto.*

Cuando se trate de gastos de inversión se requerirá adicionalmente el concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Planeación...”

Que conforme a lo estipulado en el artículo 10° del Decreto Distrital 191 de 2021, corresponde al CONFIS Distrital aprobar la distribución de la Disponibilidad Final, previo concepto favorable de la Junta o Consejo Directivo de la empresa y de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto.

Que de acuerdo con el numeral 4° del reglamento interno adoptado en la sesión del 31 de enero de 2020, le corresponde al CONFIS mediante Resolución suscrita por la Secretaría Técnica y el Secretario Distrital de Hacienda notificar las decisiones aprobatorias aplicables a las Empresas Distritales.

Que en seguimiento de la delegación otorgada por el CONFIS Distrital según el artículo 2° de la Resolución No. 15 del 2021, la Junta Directiva de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB-ESP, mediante Acta No. 128 del 31 de octubre de 2022, aprobó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones 2023 de la esta Empresa por valor de \$4.884.357.494.000, estableciendo un monto en la Disponibilidad Final de \$250.945.463.000.

Que en aplicación de la delegación otorgada por el CONFIS Distrital según artículo 4° de la Resolución CONFIS No. 15 del 2021, la Junta Directiva de la EAAB-ESP, mediante Acuerdo No. 141 del 10 de marzo del 2023, aprobó el ajuste al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones 2023, por cierre presupuestal y financiero de la vigencia 2022, determinando un aumento en la Disponibilidad Final de \$426.116.491.355.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Continuación de la Resolución No. 03 de 2023

“Por la cual se aprueba una distribución parcial de la Disponibilidad Final y su adición en el Presupuesto de Gastos e Inversiones 2023 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB - ESP.”

Que producto del ajuste citado, la Disponibilidad Final del Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones 2023 de la EAAB-ESP que presentaba un monto inicial de \$250.945.463.000, arrojó como resultado un monto total de **\$677.061.954.355**

Que la EAAB - ESP, requiere efectuar una distribución parcial de la Disponibilidad Final por **\$135.751.099.215** y adiccionarla al Presupuesto de Gastos e Inversiones 2023, así: (i) **\$84.417.350.544 en Gastos de Funcionamiento** para reintegrar al rubro de impuesto de renta, los recursos utilizados para el pago de la corrección de la declaración de renta de la vigencia 2018 y (ii) **\$51.333.748.671 en el rubro Servicio de la Deuda** para efectuar el pago de los intereses de los créditos adquiridos por la EAAB - ESP con la entidades bancarias nacionales.

Que en cumplimiento del párrafo segundo del artículo 4° de la Resolución CONFIS No. 15 de 2021, y según certificación de la Secretaría General de la EAAB – ESP, la Junta Directiva de la EAAB-ESP, en sesión virtual extraordinaria No. 2651 celebrada el 31 de marzo de 2023, emitió concepto favorable para solicitar al CONFIS Distrital la aprobación de la distribución parcial de la Disponibilidad Final en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023, por la suma de **\$135.751.099.215**.

Que el CONFIS Distrital en la sesión No. 04 del 26 de abril de 2023, solicitó a la EAAB – ESP que fueran descritas las acciones que ha adelantado en materia disciplinaria, fiscal, o las que haya lugar, con ocasión de los recursos utilizados para el pago de la corrección de la declaración de renta de la vigencia 2018, que incluye los conceptos de impuesto, sanción e intereses.

Que frente a esta solicitud, la EAAB - ESP remitió, mediante el radicado SDP 1-2023-35922 fechado el 28 de marzo de 2023, la información solicitada por el CONFIS Distrital.

Que el CONFIS Distrital en sesión No. 05 realizada el 26 de mayo de 2023, de acuerdo con el análisis de las justificaciones aportadas y las recomendaciones de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto y la información adicional suministrada por la Empresa, aprobó la distribución parcial de la Disponibilidad Final por un monto \$135.751.099.215 y su adición en el Presupuesto de Gastos e Inversiones para la vigencia 2023 de la Empresa de Acueducto de Bogotá - ESP, detallada previamente.

Que la observancia de los procedimientos legales y presupuestales a que haya lugar por efecto de las modificaciones presupuestales aprobadas, es responsabilidad y competencia exclusiva de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar la distribución parcial de la Disponibilidad Final por \$135.751.099.215, y su adición en el Presupuesto de Gastos e Inversiones 2023 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP, conforme al siguiente detalle:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Continuación de la Resolución No. 03 de 2023

“Por la cual se aprueba una distribución parcial de la Disponibilidad Final y su adición en el Presupuesto de Gastos e Inversiones 2023 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB - ESP.”

		<i>Pesos</i>
42	GASTOS	\$135.751.099.215
421	Gastos de Funcionamiento	\$84.417.350.544
422	Servicio de la Deuda	\$51.333.748.671

Como resultado de esta distribución parcial, la Disponibilidad Final del Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones 2023 de la Empresa Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, presenta un nuevo saldo de \$541.310.855.140.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir del día siguiente a la fecha de publicación en el Registro Distrital.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 30 días del mes de mayo de 2023.

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
Secretario Distrital de Hacienda

MARIA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS
Secretaria Técnica
Secretaria Distrital de Planeación

Publicada en el Registro Distrital No. 7739 de Fecha 14 de junio de 2023.

Aprobó: Pedro Antonio Bejarano Silva. Subsecretario de Planeación de la Inversión - Secretaría Distrital de Planeación
Juan Carlos Thomas Bohórquez – Subsecretario Técnico - Secretaría Distrital de Hacienda
Revisó: José Vicente Castro – Director Distrital de Presupuesto (E) - Secretaría Distrital de Hacienda
Sebastián Zafra Flórez. Director de Inversiones Estratégicas - Secretaría Distrital de Planeación
Elaboró: Viviana Luz Torres Núñez / María Teresa Bustos Arias. - Profesional Especializada-Dirección Inversiones Estratégicas - Secretaría Distrital de Planeación